



RESOLUCION R-Nº 2362-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2023

Expte. Nº 21.050/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 194 por el Prof. Julio César PAZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura Educación Física de 3º año, turno mañana convocado mediante Resolución R-Nº 1784-2023, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos.

QUE a fs. 155 la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura Educación Física de 3º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1784-2023:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Zulma Gladys POSADAS	28.050.387
2	Claudia Viviana CÓRDOBA	22.637.853
3	Claudio Martín JACINTO	26.793.234
4	Facundo Guillermo Paolo TOLOSA	35.197.642
5	Norma Beatriz MORALES	25.352.065
6	Gastón Alejandro ROSSETTO NESPOLI	39.891.806
7	Luciano Pablo Ángel RODRÍGUEZ GUANCA	33.046.488
8	Ignacio Esteban BONINI	35.048.402
9	Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ	35.778.263
10	Raquel Betina GARCÍA	21.877.838
11	Darío Eduardo BURGOS	31.600.405
12	Hugo Fernando PÉREZ	16.568.434
13	Fabio Salvador MONTENEGRO	35.048.550
14	Alfredo Leonel FARIAS	33.826.931

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ESP. MARÍA CRISTINA GUÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA